

Contenido

- 1 Estructura de la organización**
- 2 Misión, Visión, Política y Objetivos**
- 3 El Sistema de Gestión**

Anexos

1. Organigrama
2. Mapa de Procesos

Nivel	Descripción	Fecha
A	Nueva edición adaptada al Sistema de Calidad	30.Nov.09
B	Incorporación de MRA a la organización de CEFA	16.Jul.12
C	Revisión de Misión y Visión	Enero'17
D	Revisión de la Política: valores	Marzo'18
E	Revisión Política: compromiso de la Dirección y requisito Propietario Proceso	Jun'18

Editado	Revisado	Aprobado
Luis Usón	Comité de Dirección	Jorge Blanchard
Jun'18	Jun'18	Jun'18

El original actualizado del presente documento está ubicado en la red CEFA. Cualquier copia distribuida se considera "no controlada".

1. Estructura de la organización

La organización de CEFA está compuesta por un conjunto de empresas industriales dedicadas a la investigación, desarrollo y producción de componentes plásticos y módulos asociados, mayoritariamente para el sector del automóvil.

Las empresas de la organización son las siguientes:

Empresa	Planta productiva	Participaciones
Celulosa Fabril, S.A. (CEFA)	Pol. Ind. Malpica, Calle E, Parcela 5 50016 Zaragoza (España)	50% SMP Ibérica (*) 50% Blanos, S.L.
Módulos Ribera Alta, SLU (MRA) (**)	Pol. Logístico, Ctra. Logroño Km. 27,50 50639 Figueruelas (ZARAGOZA)	100% CEFA, S.A.

(*) SMP Ibérica (filial del grupo Samvardhana Motherson) cuenta además en España con las plantas de Polinyá, Palencia y Teruel

(**) MRA es un centro productivo de CEFA, lo cual significa que MRA se rige por los procesos y procedimientos de CEFA. De hecho, la estructura organizativa de MRA es la de CEFA

CEFA tiene un Consejo de Administración, el cual está representado a través del Director General en el Comité de Dirección (compuesto por los Directores de área). La estructura organizativa de CEFA abarca las áreas de Ingeniería-Comercial, Fabricación, Ingeniería de fabricación, Calidad, Recursos Humanos, Controlling y Administración.

Cada área se divide en departamentos y/o en secciones en razón de las necesidades estructurales para llevar a cabo las funciones correspondientes.

Los servicios centrales corporativos de Comercial, Ingeniería de desarrollos, Fabricación, Ingeniería de fabricación, Logística, Compras, Calidad, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Administración están ubicados en la planta de CEFA y sirven de apoyo a todas las plantas.

Las responsabilidades y funciones de todo el personal de la organización se recogen en las "Descripciones de Puesto".

La Dirección de Calidad tiene la responsabilidad de implantar, gestionar, mantener e informar a la Dirección General sobre el desempeño y necesidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad, y es quien representa los intereses de los clientes en relación con las exigencias de Calidad.

La estructura de la organización se detalla en los organigramas en vigor (**Anexo 1**)

2. Misión, Visión, Política y Objetivos

Misión

La Misión de una organización es su “razón de ser”, es decir, para qué existe, para qué está aquí.

La Misión constituye la esencia de nuestro trabajo, nos proporciona una identidad consistente, apunta al futuro (vs el por qué que apunta al pasado) y tiene carácter duradero.

<< CEFA es una empresa industrial que investiga, desarrolla y produce, mayoritariamente para el sector del automóvil, con presencia global, componentes plásticos y módulos asociados, aplicando tecnologías de vanguardia, diferenciándose por su innovación, flexibilidad y experiencia, con personas comprometidas con la empresa y la sociedad, trabajando en equipo y con competitividad, y velando por la aportación continua de valor para los Clientes, Accionistas, Empleados y la Sociedad >>

Visión

La Visión de una organización es el “estado deseado” que pretende alcanzar, es decir, la imagen de futuro, adónde se quiere llegar y cuándo.

La Visión marca nuestro rumbo hacia el futuro y ayuda a fijar metas que sirven de impulso al trabajo diario. Alcanzar la visión implica progreso y a veces requiere cambios significativos.

<< El objetivo de CEFA es el de convertirse en un referente internacional como proveedor de confianza de sistemas interiores en el ámbito de la movilidad, distinguido por su capacidad de anticipar soluciones innovadoras y sostenibles que generen valor a las necesidades del cliente >>

Política de Gestión

La Política rige conductas y actuaciones en el camino hacia la Visión, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de objetivos, y está fundamentada en Valores (conjunto de normas, orientaciones, directrices o pautas de actuación).

La Dirección de CEFA declara su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de todos los requisitos aplicables, en la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y en la mejora continua del Sistema de Gestión y su desempeño, mediante el desarrollo y aplicación de una Política que se fundamenta en los siguientes Valores para toda la organización:

<p>ÁGIL Y EFICIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Somos una organización dinámica y eficiente. Gestionamos los procesos de forma ágil pero robusta. Nuestra eficiencia significa costes contenidos, salud financiera y sostenibilidad medioambiental.
<p>ADAPTA AL CAMBIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nos adaptamos rápidamente a los cambios en el entorno. No tenemos miedo al cambio.
<p>ORIENTADA AL CLIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> El cliente es lo primero. Le damos calidad, precio, servicio y tecnología.
<p>VALORA A LAS PERSONAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Somos una gran familia. Las personas son nuestra principal fuente de valor.

Objetivos Estratégicos

“Los Objetivos constituyen aspectos clave, prioritarios e importantes, sobre los que es necesario trabajar durante el ejercicio para avanzar hacia la consecución de la Visión”

Para la consecución de la Visión, anualmente el Comité de Dirección establece / revisa una serie de Objetivos Estratégicos que se renuevan anualmente.

Los Objetivo Estratégicos se despliegan anualmente en la organización.

3. El Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión de CEFA está compuesto por los siguientes documentos:

I	Manual de Gestión (este mismo doc.)
II	Documentos del Sistema
	Tabla de Procesos / Subprocesos Subprocesos
III	Instrucciones
	Registros

En “**Documentos del Sistema**” se define la estructura, interrelaciones y características de cada uno de estos documentos.

La gestión de los Procesos es clave en el desarrollo de la organización, ya que todos los productos y servicios que se entregan a los clientes, son el resultado de la secuencia de actividades descritas en los mismos.

Un Proceso es una secuencia ordenada, estructurada e interrelacionada de actividades que añaden valor, que partiendo de unos elementos de entrada, y de la inversión de un conjunto de recursos, obtienen un producto o servicio de salida que satisface las necesidades de un Cliente interno o externo.

El Mapa de Procesos es la representación de la estructura e interrelaciones a nivel macro entre Procesos (**Anexo 2**).

Cada Proceso de la organización se subdivide en Subprocesos, describiendo cada uno de estos una secuencia de actividades específica para una finalidad determinada.

Los Procesos tienen carácter totalmente horizontal e interdepartamental, y por tanto proporcionan una visión global de la organización. Los Subprocesos, también tienen un carácter transversal, pero están vinculados a un dpto. propietario.

Los Subprocesos tienen entidad propia como Proceso de nivel más micro y son los que realmente constituyen la herramienta básica de gestión para dirigir y administrar las áreas de responsabilidad de la organización, y en consecuencia mejorar más fácilmente los resultados.

Los Subprocesos (a los que también se les suele mencionar como Procesos de trabajo o simplemente Procesos) de CEFA contienen una descripción detallada de la secuencia de actividades, con criterios y métodos tanto para su realización como para su control. Constan de los siguientes elementos:

- PROPIETARIO (**Quién**): Es la persona encargada de coordinar el correcto desarrollo del Subproceso. Normalmente el responsable del dpto. en cuyo ámbito de competencias transcurre la parte esencial del Subproceso.

El Propietario es el responsable de:

- Asegurar que el Subproceso está siempre actualizado y que las actividades se gestionan según lo descrito en el mismo.
- Asegurar que las secuencias de actividades descritas en el Subproceso tengan en cuenta todas las especificaciones y requisitos internos y externos, sean coherentes con la estructura organizativa, estén orientadas a los clientes y sean eficientes y económicamente viables.

- El mantenimiento y gestión de los documentos (Instrucciones y Registros) vinculados al Subproceso (cada actividad se referencia a la documentación o a la disponibilidad de información necesaria para efectuarla y/o controlarla)
- Si el Subproceso tiene indicadores, la actualización sistemática de los mismos y el establecimiento de Acciones cuando no se alcancen los Objetivos (cada indicador tiene asignado un responsable y una frecuencia de obtención)

Además del Propietario, cada actividad del Subproceso se encuentra asignada a la función responsable de su realización.

El único requisito para ser cualificado como Propietario de Proceso es tener un nivel de responsabilidad en la organización correspondiente a Nivel 1, 2 ó 3 en el Organigrama General (**Anexo 1**)

- FINALIDAD (**Porqué**): Expresa la razón por la que existe el Subproceso y determina la naturaleza de la salida principal.
- INICIO / ENTRADAS (**Partiendo de qué / Con qué inputs**): Todo aquel elemento que se transforma a lo largo del Subproceso y/o forma parte de la salida del mismo. Los proveedores son las personas que proporcionan las entradas (**De quién**)
- FINAL / SALIDAS (**Para qué / Con qué outputs**): Son los resultados del Subproceso que cumplen con la finalidad del mismo. Los Clientes son las personas que reciben, utilizan o se aprovechan de las salidas (**Para quién**)
- INDICADORES (**Cuánto**): Son opcionales y sirven para medir la efectividad del Subproceso. Los indicadores de eficacia miden el grado de satisfacción que se está proporcionado a los clientes con la salida resultante del Subproceso, y los indicadores de eficiencia miden el funcionamiento operativo del Subproceso a lo largo de sus fases de desarrollo. Todos los indicadores deben ser comprensibles, medibles y rentables, y su determinación implica definición, cálculo, unidades, objetivo, periodicidad y responsable.
- INSTRUCCIONES / REGISTROS (**Con qué documentos**): Son los documentos, impresos, archivos, registros, etc... que se utilizan para la ejecución de una actividad de un Subproceso, bien como apoyo o instrucción de la misma (Instrucciones) o bien como registro para anotar datos o evidenciar su realización (Registros). Su estructura y contenido es muy variable. Una misma Instrucción o Registro puede ser usad@ en varios Subprocesos, pero se vincula sólo al Subproceso con el que esté más relacionada@ (el que mayor uso haga).
- NIVEL DE MODIFICACIÓN (**Desde cuándo**): Última actualización con fecha.
- FLUJOGRAMAS (**Qué y Cómo se hace**): Es la representación gráfica de un Subproceso en dos dimensiones. Muestra, a través de símbolos, la secuencia de actividades que componen un Subproceso, indicando quién las realiza. Constituye la esencia del Subproceso.

La “**Tabla de Procesos / Subprocesos**” constituye el elemento de control y gestión de todo el Sistema. En ella se recogen varios anexos:

Conjunto de Procesos

(Anexo 1) Listado de Subprocesos estructurados por dptos. – Nivel de modificación

(Anexo 2) Tabla de indicadores de Subprocesos

(Anexo 3) Instrucciones / Registros del Sistema vs Subprocesos

(Anexo 4) Requisitos de Norma IATF 16949:2016 + Req. de Cliente vs Subprocesos

(Anexo 5) Tabla de Interacciones entre Subprocesos (interrelaciones a nivel micro)

(Anexo 6) Identificación de Riesgos sobre Subprocesos

Manual de Gestión

El Sistema de Gestión de CEFA se encuentra accesible para todos los empleados, y permanentemente actualizado en la red informática. La copia impresa en papel de cualquier documento tiene carácter meramente informativo, considerándose copia “no controlada”.

El alcance de las Certificaciones ISO e IATF de CEFA es << [El diseño, el desarrollo y la producción de piezas de plástico inyectado. El montaje de módulos y sistemas para automoción](#) >>

En el desarrollo del Sistema de Gestión de CEFA se han tomado como base los procesos centrales de la empresa así como las normativas internacionales relativas a la gestión de calidad e impacto medioambiental, en concreto:

- ISO 9001
- IATF 16949
- ISO 14001
- y las exigencias específicas de los clientes

El Sistema de Gestión de CEFA es objeto de constante actualización y revisión. En este sentido destacar que mantenemos una comunicación abierta con nuestros clientes, velando al mismo tiempo por una discreción absoluta para asegurar la confidencialidad de datos e información frente a terceros, y que cumplimos con los requisitos legales para proteger y conservar adecuadamente en el tiempo todos los datos recibidos o generados.

El presente Manual y los documentos que lo complementan constituyen una referencia vinculante para todos los trabajadores y responsables de CEFA y MRA. Las directrices y las competencias fijados en el mismo deberán aplicarse de forma efectiva al objeto de asegurar la consecución de los objetivos empresariales de la organización.

Con la aprobación de este Manual, la Dirección General de CEFA, da su visto bueno al Sistema de Gestión y procede concederle vigencia plena.